

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

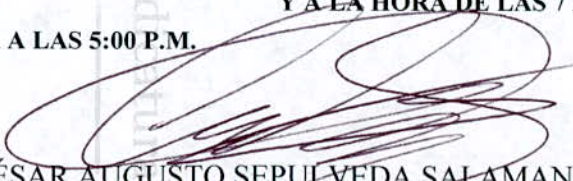
ESTADO No. **116**

Fecha: 08/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 4003007 2013 00116	Ejecutivo Singular	LUZ AMANDA VALENCIA SALAZAR	ALFONSO LOPEZ ESCOBAR	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada aprueba la realizada por el Juzgado.	07/10/2020	72	1
63001 4003007 2014 00409	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	MONICA OSPINA GOMEZ	Auto tiene en cuenta abono	07/10/2020	72	1
63001 4003007 2017 00129	Ejecutivo Singular	MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE	LUIS ANTONIO BETANCOURT RAMIREZ	Auto aprueba liquidación de costas	07/10/2020	30	1
63001 4003007 2018 00889	Ejecutivo Singular	TEXDORAL S.A	SIN-NOTIFICAR	Auto termina proceso por Pago total de la obligación y las costas -Art. 461 del C.G. del P.	07/10/2020	26	1
63001 4003007 2018 01034	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	CAROLINA BERMÚDEZ RIOS	Auto aprueba liquidación de costas.	07/10/2020	19	1
63001 4003007 2019 00198	Ejecutivo Singular	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S	SIN-NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento	07/10/2020	18	2
63001 4003007 2019 00600	Ejecutivo Singular	FINESA S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto Requiriendo a la parte demandante-artículo 317-1 del C.G. del P	07/10/2020	28	1
63001 4003007 2019 00785	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MONICA MARIA LONDOÑO MENDEZ	Auto aprueba liquidación	07/10/2020	36	1
63001 4003007 2020 00006	Ejecutivo Singular	EDIFICIO OBELISCO	JULIO CESAR GIL CARDOZO	Auto reconoce personería y corre traslado de excepciones de mérito conforme al artículo 443-1 del C.G. del P.	07/10/2020	60	1
63001 4003007 2020 00352	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S. A. S.	SIN-NOTIFICAR	Auto rechaza demanda	07/10/2020	38	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO